El Eco de Cartagena.

Año XXVI**I**.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7614

Proctos do sustritoron. CARTAGENA.-Un mes, 2 posetas; tres meses, 6 id.-PI OVINCIAS, tres meses, 7:10 id.-EXTRAN-

JERO, tres meses, 1145 id.

for anacrición empezará à contarse donde 1.º y 16 de cada mes.

for anacrición empezará à contarse donde 1.º y 16 de cada mes.

Correspondes en Paris para anuncios y reclamos. Mr. A. Lorette, rue Caumartin, 61 — John F. Jones,

8, bis, Rue du Faubourg Montmartre.—En Lóndres: 166 Fleet Street E. C.

Números sueltos 15 cóntimos.

Administrad r.-D. Emilio Garrido Lopez. REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24. Anuncios á prec os convencionales.

El pago ser compre adelantado y en metálico ó letras de fácil coloro. La la deción no responde de los anuncios, remitidos y commitados, conserva el derechode no publicar lo que recibe, salva el cano de obligación legal.— No se deventen los originales.

Administrada — D. Emilio Comida 7 acon.

MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 1887.

JOLO Y SU SULTAN MOHAMET HARUM-NARRASID.

Son tontos, tan antiguos é indispulables nuestros derechos respecto del SArchipiélago del Joló, y han sido tan tepetidas las ocasiones en que aqueillos se han ampliado y ratificado par medio de convenios y capitulaciones concertadas con distintos Su tanes, que si à esto agregamos la conside-Fración del tratada ajustado entre Alemani -, Inglaterra y Españ i, recopociendo nuestra sobstanta en aquel Merritoria, nos «xensula la necesidad Me fijar cual sea nuestra situación Bega , y cu iles, por tanto, nuestros indiscutibles derechos.

Nida que afectar pudiera al régi-Men y gobernación de la citada islahabia ocurrido, desde el concierto à que nos hemos referido, hasta que á la muerte del Su'tan Buderodin, pre-Bentáronse como caudidatos à regir los destinos del Anchipiélago jolouno, el Radjah-Mudah o principe herede-To, Mohamet Amirul Quiram, joven de catorce años, hijo tegitimo del *ultăn Di∍morot y'hermano de Buderodin que lo era natural, y el datto Alibm lin, tio de ambos como hermano de dicho Diamorol.

Amb is pretendientes, reconociendo nuestra soberania, hubieron de aulicitar del gobernador general de Fi ipin is sus buenos oficios, pira di timir la contienda en que se hallaban emp findas, acordindo aquela Superior aufaiffend, que à la sazon sers el d'ustralla general Javellar, con a h, bi id ol y diplom icia que le caracteriz in, envi ir á Josó al intérprete da àcabe de Gobierno general don Pedro Ortuoste, para que concertase los medios de avenencia sobre la base, si otra más conveniente no se encontraba, de la elección difinitiva de R djeh, con la regencia hista los veinte años de su-tio. Alimbdin, solo ó acompañado de la sultana madre.

No obstante la marcada y persona isim i influencia que el Sr. Ortueste elerce subre e os y de haber empleado cuantos recursos estuvieron á su N'ence para el mejor desempeño de la misión diplomàtica que le fué encomendada, no huba medio de que lus aspirantes se avini ran por el tinte de intransigéncia que al asunla dabi la sultan'i m'idre, prevatide la autorided quessobre su lijo ejercia, y deseos i de se arbitra de los destinos de quel Archipióse-Bo, desempehando sola la regenci ; to que llo lugar à que ambos partidus recurriegan à las armas, para decidir su suerte en la tuchi. Ob u-

vola peor parte en ella Alimbdin, que vencido por los partitarios de Amirul Quiram hubo de retirarse & Patroo'o, de donde era Datto, terminando en esta forma la guerra en que ambos se disputaron la sucesión A.la., sultania de Joló.

Durante el a, la conducta observada por nuestro Gebierno fué guard cr la más absolu a imparcialidad, prescindiendo de las diferentes opiniones que soble el platicular existian; unas en sentido favorable á la no intervención, y otras á la de que se tomara una actitud decidida por cua quiera de los dos candidatos.

Libre ya de todo obstáculo Mohamet-Amirul-Quirám para ocupar la vacante suttania, dirigió al goberna: doi general de Filipinas una carta suplicándole fuese reconocido en aquella, y dada cuenta de semejante pretensión al Gobierno de S. M. para aquella autoridad superior, interesando su sinción y la de S.M. 😘 Reina Regente para que fuese reconocido y nombrado Mohamet Amiru Quiram sultan de Joló, se dispuso que así se realizase con la precisa condición de presentarse en Manila, à tomar posesión de su cargo, prestando juramento de lestrad y sumisión á España, no solo para justificar por ese includible precedimiento nuestra abso'uta soberania sobre el archipiélago joloano, sino para que su permanencia en Manila y la de los dattos que le acompañasen nos proporcionaran la ocasión de dispensurles una favorable acogida, estrechando así nuestras buenas relacio n s y concluyendo al fin con la más leve prevención que sebre nuestro legítimo dominio en Joló pudiera aŭn existir.

Telegráficamente trasmitido este acuerdo del Consejo de Ministros al gobernador general de Fuipinas, dispuso que D. Pedro Ortuosto fuese inmediatamente à cumplimentarlo, trasladándose á ese feecto á Jolô, para pasar de alli à Maibung, residen cia de Mohamet Amirul Quiram, á fin de participarte su nombramiento de Sultan y la necesidad en que se halleba de trasladarse á Manila para Jurar su cargo, sin cuyo indispensable requisito, ni podría ser sultán ni ménos percibir los emolumentos á la sultania asignados,

Más de quince dias permaneció el Sr. Ortuoste en Maibang, durante los cuales la bichera, ó conferencia lué constante y ni su reconôcida dip'omacia ni su marcada influ neir con las personas importantes del Pais, fueron suficientes para persuadir a Moli met Amirul Quirom de cuanto le imponian sus deberes ni para disuadirio del imagin rio peliath & day is should it is a high y y -

nila, donde, contra todo lo que se suponia, serfa recibido con los honores que à su rango correspondian.

Nada, sin embargo, de cuanto se intentó produjo resultado alguno, renuncando, por útimo el Sr. Ortuoste al cumplimiento de su delicada misión, al oir de los propios lábios de la Sultana que el Consejo de anci (nos estimaba inconveniente el viaje de su hijo,

Semejante situaci 'n, harto caltica por cierto, aconsejaba la necesidad de abandonar los prudentes procedimientos en que hablan vanido inspirándose los gobernadores generales de Filipinas y los Gobiernos de Su Majestad, si habia de ser un hecho tiuestra soberania en el Archipiélago de Joló, y sí como donsecuencia natural de ellos, esa soberanía había de ser en primer término reconocida pos los Su'tanes, impidiendo á toda costa que algunos moros mai avenidos, y acaso subordinados á influencias extruñas, escojiesen como medio de practicarias, factores tan injustificados como la inexperiencia de un menor, y la debilidad de ona ambiciosa mujer, condiciones, por cierto, las más á propósito para alentar los: crimenes y atentados que algunos aunque pocos motos, suelen cometer con nuestra guarnición de la pluza de Joid.

Atento à tales consideraciones el general Terrero, sin olvidar ni un solo momento los derechos que como representante del Gobierno de Su Majestad podía y debla ostentar, y dispuesto á la vez á que esos derechos se convirtiesen en bechos y cesase de un : vez para siem pre esa anómala situsción poco ocasionada á sostener nuestra legitima influencia entre los joloanos, propuso al Gobierno de Su Mijestad para Sultán de Joló al datto Mohamet Harum Narrasid, personaje que á su ilustración y grán influencia en el Archipiélago jolouno, reuní : la especial circunstancia de ser adicto à España, y el más competente. por tauto, para contribuir con acierto à implantar en aquella raza las ideas de civilización de que care-

Apreciadas por nuestro Gobierno en su verdadero valor las rezones y convenienci a que enjendraban i n oportune propuesta, fué aceptada, y autorizado por consigniente el gobernador general de Filipinas para que nombrase Sultún de Jo o at datro Moh met H zum Natrasid y te posesionase de la Su tani., prévio et debido juramento de fidetidad & Repaña, realizandose este acto en Munita con todas les solemnid des propies del mismo.

Tai nonibramiento, perfectamente acojido por los moros sensates o ilustrados, fué mai recibido por a

Sultana madre y por toa partidacios de Moh, met Amtrut Quiram, à os que no se ocu laba que la personaliadad del nuevo Sultan neris un constante obstá ulo para la reoliz ción de sus desenfrenadas ambiciones y de' sus in ustificadia intramij in-

Así lo demostraron cuandó at r gresar à Jolo Mohamet Harum ca riasid, tras una estancia de un m s pr xim menle en Manila, vidse ob igado à permanecer en nu stra pliga à consecuencia de la rebilde actitud en que se encontraban los datios pertidarios de los que se considerab n con derechos à la sultani , n gàndose, como consecuencia de y le, á reconocerio como Su tân. Ante esa complic desitu ción que á toda cos ta correspondia dominar, procediendo el general Terceros con la prudeucia y previsión que le caracteriza y sin o'vidar que las principales po-D'aciones de la isla radican de sushabitantes depende del comercio que restizan por el mar, ordenó al gubernador político militar de la plaza de Jolo, que à todo trance impidiese la navegación por aquellos mares de las vintas joloanas que uo il-vasen enarbolada la bandera española y un s lvo conducto expédide y firmulo poel nuevo su lán, à fin de que por este médio quedasen obligados á reconocerlo y nonturio.

Juzgames que tan previsoracu ado dură al fin los resultados que 'a autoridad superior de Fifipinas so ha propuesto; pero aún cuando es a a nuestra opinión, nos permitiremos indicar que el problema li bil. que dado resuelto ó se resolveria á la m 🛥 yor brevedad, si aprovechando los elementos militares, que constituyen la **gu**a**rnición de Joló**, se form se un c expedición que apoyando los legitimes derechos del puevo Sal an, lograse imponerlo à los rebe des dattes como rec'aman el prestigio de lespaña y el desarrollo y prespecid al dei Archipié (go jo osno, que dicho sea para terminar y destracer errores incomprensibles, lo forman tod a las istas que se encuentran en el «Xtremo occidental de ju iniu de Mindanao por una parte y el gontinente de Born. o y la isla de la Paragua por otra, siendo completamente independientes y subordin das á distintos gabier 1108 las isias de Ju'o y Mindanno. —J. M. Q.

De Corree.

NO HAY INTELIGENCIA.

A juzgar por les impresiques de los circules políticos de Viene, han frarancio per cuttiglista ida (autativas bechas por ci primule ale Blemarck pera Heggr & sea-duteligenula con Rusia.